



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Diciembre de 1979.-

719-79

Expte. n° 5.228/79

VISTO:

La Resolución n° 552-79 por la cual se acepta la renuncia del Ing. Carlos Alberto Sastre como Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Exactas, por haber iniciado los trámites de jubilación / ordinaria; teniendo en cuenta la presentación efectuada por el citado profesional en el sentido de que se modifique la fecha de aceptación de la misma; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de / las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la Ley n° 21.276;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución n° 552-79 en la parte pertinente a la fecha de aceptación de la renuncia del Ing. Carlos Alberto SASTRE, la cual es a partir del 1° de Enero de 1980.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

D. G. Acad.

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

G. E. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO